



COMISIÓN EUROPEA

COMUNICADO DE PRENSA

Bruselas, 20 de enero de 2014

## La Comisión presenta un plan de acción para apoyar el desarrollo de la energía azul

Los comisarios Maria Damanaki y Günther Oettinger han presentado hoy un nuevo plan de acción para facilitar un mayor desarrollo del sector de la energía oceánica renovable en Europa. Un elemento central de este plan de acción será la creación de un foro de energía oceánica, reuniendo a las partes interesadas para reforzar las capacidades y estimular la cooperación. El plan de acción debe contribuir a impulsar este sector incipiente «de energía azul» hacia su plena industrialización. La energía oceánica abarca todas las tecnologías que aprovechan las energías renovables de nuestros mares y océanos distintas de la eólica marina. Su explotación debería contribuir a la descarbonización de la economía de la UE y proporcionar a Europa una energía renovable segura y fiable.

Maria Damanaki, comisaria europea de Asuntos Marítimos y Pesca, ha declarado lo siguiente: *«Como se pone de manifiesto en nuestra estrategia de crecimiento azul, los mares y los océanos pueden generar un enorme crecimiento económico y los empleos que tanto necesitamos. Ayudando al sector de la energía oceánica a desarrollarse plenamente, podemos aprovechar este potencial gracias a la innovación, garantizando al mismo tiempo a Europa una energía limpia y renovable.»*

Günther Oettinger, comisario europeo de Energía, ha declarado lo siguiente: *«La energía oceánica tiene un gran potencial para incrementar la seguridad de abastecimiento. Esta Comunicación tiene por objeto contribuir a promover la innovación tecnológica y a alcanzar los objetivos de la estrategia Europa 2020 y más allá de esa fecha. El desarrollo de una amplia gama de fuentes de energía renovables, como la energía oceánica, facilita asimismo su integración en el sistema energético europeo.»*

Los recursos de energía oceánica disponibles en todo el mundo superan nuestras necesidades energéticas actuales y futuras, según las previsiones. La energía oceánica puede aprovecharse de muchas formas, por ejemplo, a través de la energía de las olas y de las mareas. La explotación de la energía de los océanos permitiría a la UE avanzar en la vía hacia una economía hipocarbónica y, al reducir la dependencia de la UE respecto a los combustibles fósiles, mejoraría la seguridad energética. Además, la energía oceánica podría contribuir a equilibrar la producción de otras fuentes de energía renovables, como la energía eólica y la energía solar, para garantizar un suministro eléctrico total estable de energía renovable a la red. Además, la energía oceánica tiene el potencial de crear trabajos nuevos y de alta calidad, especialmente en las zonas costeras de Europa, que, a menudo, soportan una alta tasa de desempleo.

A pesar de su potencial indiscutible, este sector nuevo y prometedor se enfrenta a varios desafíos que deben afrontarse para permitirle obtener grandes beneficios económicos y ambientales y ser competitivo respecto a otras formas de generación de electricidad:

- los costes tecnológicos son elevados y el acceso a la financiación es difícil,
- existen grandes obstáculos de infraestructura, como problemas de conexión a la red o de acceso a instalaciones portuarias adecuadas y a buques especializados,
- existen obstáculos administrativos, como procedimientos de autorización y licencia complejos, que pueden retrasar los proyectos y elevar los costes,
- y existen también problemas ambientales, en particular la necesidad de intensificar la investigación y de disponer de mejor información sobre los impactos ambientales.

La Comisión está apoyando varias iniciativas sobre la energía oceánica. Este plan de acción de la energía oceánica creará un foro para reunir los conocimientos y la experiencia existentes, crear sinergias, aportar soluciones creativas e impulsar el desarrollo de este sector. Se trata de una herramienta destinada a ayudar a las partes interesadas a elaborar una hoja de ruta estratégica para el sector de la energía de los océanos, que podría servir de base para una iniciativa industrial europea en una fase posterior.

## Más información

- El plan de acción puede encontrarse en:  
[http://ec.europa.eu/maritimeaffairs/policy/ocean\\_energy/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/maritimeaffairs/policy/ocean_energy/index_en.htm)
- [MEMO/14/31](#)

Personas de contacto:

[Oliver Drewes](#) (+32 2 299 24 21) - [Lone Mikkelsen](#) (+32 2 296 05 67)

[Sabine Berger](#) (+32 2 299 27 92) - [Nicole Bockstaller](#) (+32 2 295 25 89)

Para el público: **Europe Direct** por teléfono **00 800 6 7 8 9 10 11** o por [email](#)